

Consideraciones para una educación superior inclusiva

Considerations for a Nonexclusive Higher Education

Todos los niños/as y jóvenes del mundo, con sus fortalezas y debilidades individuales, con sus esperanzas y expectativas, tienen el derecho a la educación. No son los sistemas educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños/as. Es por ello, que es el sistema educativo de un país es el que debe ajustarse para satisfacer las necesidades de todos los niños/as y jóvenes.

B. Lindqvist, Naciones Unidas, 1994.

Sandra Lavive Suárez Urquijo
Licenciada en Educación Especial
Especialista en Gerencia Educativa
Coordinadora Centro de Estudios en Inclusión
slsuarezu@ucn.edu.co

Pollyanna Zapata García
Licenciada en Educación Especial
Coordinadora Pedagógica convenio
Aulas de Apoyo SEDUCA
pzapatag@ucn.edu.co

Resumen

El presente artículo expone algunos aspectos del proceso de inclusión de colectivos vulnerables al sistema educativo, y los retos de las instituciones de educación superior para responder a las demandas nacionales y mundiales en torno a una educación con calidad y equidad para todos. Finalmente aborda la experiencia de la Fundación Universitaria Católica del Norte en relación con la educación superior inclusiva, mediante la creación de políticas institucionales para el acceso, permanencia y graduación de los que históricamente han sido excluidos del sistema educativo debido a sus particularidades o características socio-culturales.

Palabras clave

Diversidad, Educación inclusiva, Educación superior, Integración, Vulnerabilidad.

Abstract

This article presents some aspects of the process for including vulnerable groups of people into the educational system and the challenges of higher education institutions for covering global and national requests regarding quality and equitable education. The article deals with the experience of the Catholic of the North University Foundation regarding nonexclusive higher education, through the creation of institutional policies for the access, dropout prevention and graduation of the people that historically have been excluded from educational system because of their peculiarities or sociocultural characteristics.

Keywords

Diversity, Nonexclusive education, Higher education, Integration, Vulnerability

Introducción

A propósito del lanzamiento de los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva, llevado a cabo en el mes de marzo del año 2014, y mirando el panorama de Educación Superior a nivel Nacional, se evidencia una falencia en lo que tiene que ver con la falta de cultura, prácticas y políticas inclusivas al interior de las Instituciones de Educación Superior, ya que se identifican muy pocas universidades que en la actualidad atienden poblaciones en situación de vulnerabilidad derivada de razones de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico. Al indagar sobre el porqué de esta dificultad, se alcanza a percibir que la situación se da, entre otras, debido a la carencia de información sobre procesos de educación inclusiva con calidad y al no reconocimiento de la diversidad como un factor común a los estudiantes; al respecto, desde el año 2009 la Fundación Universitaria Católica del Norte consciente de esta realidad y en coherencia con su misión y su proyecto educativo, viene atendiendo a algunas de estas poblaciones en situación de vulnerabilidad, consolidándose como una Institución de Educación Superior pionera en ofertar programas de formación profesional, técnica y tecnológica en modalidad virtual, que se ajustan a diversas personas con particularidades de tipo social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y/o geográfico.

En este escrito, la Fundación Universitaria Católica del Norte pretende contar un poco acerca de las acciones que ha adelantado para hacer efectiva la educación inclusiva con calidad al interior de cada una de sus instancias

Antecedentes

La historia de la atención a las personas en situación de vulnerabilidad derivada de deficiencias y limitaciones para la vida diaria, ha

transcurrido por varios paradigmas o miradas, en la primera de ellas, las personas con algún tipo de discapacidad, eran objeto de intervenciones netamente clínicas, reparativas, que buscaban devolverles las capacidades perdidas; esta visión terapéutica tuvo gran influencia de las guerras mundiales, las cuales dejaron un gran número de habitantes con limitaciones físicas, sensoriales y emocionales, producto de esos conflictos.

A partir de los años 80, y siguiendo el efecto de los movimientos por los derechos civiles de las personas afroamericanas, las mujeres, los homosexuales, se plantea específicamente la integración educativa para las personas con discapacidad, permitiéndoles asistir a las instituciones educativas, a recibir los apoyos académicos y sociales necesarios para experimentar un proceso educativo con carácter normalizador.

El concepto de normalización hace referencia a que las personas con discapacidad tengan una vida normal acorde a sus condiciones personales, en la cual puedan acceder a los mismos derechos y oportunidades.

Finalmente, el tercer momento que aún está vigente, se concibe a la persona con discapacidad como un sujeto de derechos, el cual tiene no solo el derecho de estar en el mismo espacio físico que las personas sin discapacidad, sino que además tiene el derecho de participar activamente, ser tenido en cuenta en las decisiones y actividades que se realicen a nivel grupal o institucional.

Asimismo, este momento alberga a otras poblaciones en situación de vulnerabilidad, tales como las personas provenientes de grupos étnicos, víctimas de conflicto armado, habitantes de frontera, entre otras, y para todos ellos, se proponen apoyos en el marco de una educación para todos y todas, es a esta visión a la que se denomina educación inclusiva, y ésta es todo un reto para las instituciones educativas, pues les implica prepararse para atender con calidad a todas las poblaciones en situación de vulnerabilidad derivada de razones de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico, sin hacer distinciones de ninguna clase.

Postulado actual “Educación Inclusiva”

Para hablar de este concepto es necesario abordar el de *inclusión*, el cual se refiere a la forma en que la escuela responde a la diversidad de sus estudiantes, posteriormente, y con base en el encuentro de Jomtien en 1990, la UNESCO empezó a promover la idea de la inclusión educativa o una educación para todos: una educación que cubriera las necesidades básicas de aprendizaje a la vez que consideraba las necesidades individuales y sociales. Los anteriores avances en el campo educativo permitieron llegar al paradigma actual, que se caracteriza por entender a la educación inclusiva como una “atención personalizada a la diversidad de expectativas y necesidades de todo el alumnado” (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p.13) desligándose de lo que tradicionalmente se le había asociado al referirse a poblaciones con necesidades especiales o en situaciones de marginalidad o pobreza.

De acuerdo al texto Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva, (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p.27) para poder hablar de educación inclusiva, se deben tener presentes 6 características: participación, diversidad, interculturalidad, equidad, calidad y pertinencia.

A continuación se aborda cada una de ellas, con el propósito de brindar claridad a las instituciones de educación superior acerca de estos aspectos que permiten a un sistema educativo considerarse inclusivo:

Participación: hace referencia a “tener voz y ser aceptado por lo que uno es” (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p.27). Es permitir que la construcción y/o transformación de la política institucional tenga presentes las particularidades de la comunidad y así de manera conjunta aprender, desaprender y aprehender.

Diversidad: es una característica propia del ser humano, lo natural es que todos los seres humanos sean diversos, pero en algunos casos, esas diversidades que se manifiestan a nivel económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico, requieren de una protección especial, para poder garantizar una igualdad de oportunidades, en este caso concreto, en acceso, permanencia y graduación.

Interculturalidad: se entiende como el proceso de interacción, intercambio y retroalimentación entre diferentes grupos culturales.

Equidad: es reconocer la diversidad de características sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, físicas y geográficas que presentan los estudiantes, adaptar el sistema educativo a ellas y así ofrecer a cada quien lo que realmente necesita.

Pertinencia: hace referencia a la respuesta que las instituciones de educación superior dan frente a las necesidades del medio en el que se encuentran.

Calidad: de acuerdo con el Consejo Nacional de Acreditación, la calidad tiene que ver con el estado óptimo de la educación, valorada en aspectos como la cualificación docente, el desarrollo de la investigación y la proyección social, en paralelo con el aseguramiento de calidad y la acreditación.

Al cumplir estas características se estarán dando pasos seguros hacia un sistema educativo inclusivo con oportunidades para todos.

Educación superior inclusiva en la Católica del Norte Fundación Universitaria

En el marco de la atención a la población en situación de vulnerabilidad o con discapacidad, la Fundación Universitaria Católica del Norte viene adelantando acciones para brindar una atención educativa a esta población en perspectiva de inclusión, direccionadas desde el Centro de Estudios en Inclusión, el cual funciona desde junio de 2009, a partir del interés de la institución en participar e incidir en la formación de las personas en situación de discapacidad, a través de su inclusión en

la educación, aprovechando todas las posibilidades de la virtualidad, en coherencia con su misión institucional, donde la educación virtual emergió como solución.

El Centro de Estudios en Inclusión busca fortalecer los procesos de Educación Inclusiva de la Fundación Universitaria Católica del Norte bajo los principios de inclusión educativa, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, equidad y responsabilidad social universitaria, contribuyendo al desarrollo e inclusión social de las personas que presentan alguna discapacidad, a través de procesos orientados a la educación formal en las modalidades de alfabetización, básica, media y superior, eliminando las barreras físicas y sociales que limitan el acceso al sistema educativo, mediante la apropiación de las TIC, como mediadora del proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo a la adquisición de competencias para la proyección socio laboral y visibilizando a la Católica del Norte como la universidad inclusiva a nivel global.

Durante el proceso se han desarrollado acciones para promover la educación superior inclusiva, teniendo muy presentes las características descritas anteriormente, las cuales apuntan a los retos que según el Ministerio de Educación Nacional debe superar la Educación Inclusiva en Colombia, estos son:

1. Procesos académicos inclusivos: hace alusión a programas de acompañamiento y apoyo pedagógico a los estudiantes que por sus particularidades así lo requieren, también considera procesos que permiten la flexibilización y reforma curricular, según sea el caso.
2. Docentes inclusivos: son aquellos que utilizan materiales de apoyo que hacen el conocimiento accesible a los diversos estilos de aprendizaje de sus estudiantes, valoran la diversidad y la potencian, reflexionan sobre sus prácticas docentes y las transforman.
3. Espacios de investigación, innovación y creación artística y cultural con enfoque de educación inclusiva: eventos en tiempo y espacio que permiten a los individuos intercambiar información de manera interdisciplinaria, promover la creación, la recreación y la transformación del saber y el conocimiento.
4. Estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva: se debe organizar la base institucional procurando articular todas las dependencias al plan de desarrollo desde el eje de educación inclusiva, garantizando así que todos los procesos, recursos humanos, técnicos, físicos y financieros estarán dispuestos, serán flexibles y por ende incluyentes.
5. Política institucional inclusiva: busca la eliminación de todas las barreras físicas, sociales, económicas, geográficas, lingüísticas y culturales que impiden a las Instituciones de Educación Superior ofrecer una educación inclusiva con calidad, a la vez que potencia el desarrollo de los retos anteriores.

La proyección de la Fundación Universitaria Católica del Norte como Institución de Educación Superior inclusiva que busca la excelencia académica e investigativa, que se interesa por el otro y su historia, por su bienestar y por cómo impactar su proyecto de vida de forma positiva y armónica con el entorno, desde esta perspectiva tal como

lo ilustra el Director Académico de la institución en diversos espacios de construcción y reflexión: “La educación inclusiva es tan importante para la institución como la misma virtualidad”, no coexiste la posibilidad de la modalidad virtual sin la posibilidad de la inclusión, al eliminar las barreras geográficas, al llegar a todos los rincones del territorio nacional e internacional necesariamente la institución debe estar preparada, abierta y construyendo conocimiento entorno a la inclusión de los diversos grupos poblacionales que conforman el abanico de la diversidad y la vulnerabilidad en nuestro contexto, esencialmente todos los docentes deberán acercarse a la realidad diversa y los estudiantes de todas las facultades y programas recibirán formación en educación inclusiva entendiendo esta no como un campo de estudio exclusivo de los estudiantes de la facultad de educación, si no como un compromiso social, un conocimiento específico de aquellos que habitamos el mundo diverso, que aportamos a una sociedad diversa, que vivimos en un país intercultural, que somos miembros de familias, que pertenecemos a comunidades laborales y académicas, en fin que somos seres humanos en constante interacción con otros en cada uno de los contextos a los que aportamos y que estamos en todas las épocas de la vida conviviendo con la diversidad.

Finalmente, podría decirse que la educación inclusiva en su esencia no busca establecer las diferencias de las personas, busca generar procesos de acompañamiento entendiendo la diversidad como parte de todos los seres humanos, busca fortalecer el tejido social en la conciencia de las características individuales, busca una educación donde no exista la palabra inclusión por que no existe la palabra exclusión y donde los apoyos requeridos no son un proceso diferencial, sino parte de un diseño universal del aprendizaje (DUA) pensado este como el diseño de didácticas y metodologías para todos y todas y flexibles en el tiempo, donde la flexibilidad no es sinónimo de un proceso con poca exigencia, sino de un proceso responsable que tiene en cuenta a todos y todas como sujetos de derechos y oportunidades.

Conclusiones

Históricamente se ha evolucionado hacia la concepción de la educación inclusiva de colectivos vulnerables con una visión de educación con calidad y equidad para todos y todas, a nivel País se viene avanzando en este proceso y la entrega por parte del Ministerio de educación Nacional del documento de lineamientos para la educación superior inclusiva es una prueba de esto, a pesar de ello en Colombia aún son pocas las como Instituciones de Educación Superior que creen, apoyan y le apuestan a la educación superior inclusiva.

La Fundación Universitaria Católica del Norte es una de la pocas como Instituciones de Educación Superior que no solo cree en la educación inclusiva, sino que la concibe tan importante como su misma modalidad educativa, a partir de esta experiencia en la Fundación Universitaria Católica del Norte se considera que los elementos a tener en cuenta para hablar de educación superior inclusiva con calidad son los siguientes:

1. Creación de una unidad de apoyo, asesoría, acompañamiento a los procesos educativos inclusivos, y que esta unidad se articule con las diferentes instancias de la institución de educación superior para garantizar que todos los procesos académicos, financieros, investigativos, culturales, de bienestar social, entre otros, sean inclusivos.
2. Visibilización de los principios de la educación inclusiva a todos los agentes de la comunidad educativa y en espacios académicos, culturales.
3. Concientización a los entes directivos sobre la diversidad como característica innata del ser humano y el derecho que tienen todos los seres humanos a gozar de la educación inclusiva en pro de la realización de un proyecto de vida.
4. Generación de procesos de reflexión, análisis e investigación de la educación inclusiva de todos los colectivos vulnerables y proyectar estas acciones a otros espacios educativos y académicos.
5. Inclusión laboral de personas en situación de discapacidad, como una forma de evidenciar que la formación para el desempeño de una técnica, tecnología y/o profesión si tienen un campo de acción y aplicación.

Referencias

- Consejo Nacional de Acreditación. (s.f.) ¿Qué significa calidad en educación superior? ¿Cómo se determina? Recuperado de: <http://www.cna.gov.co/1741/article-187264.html>, el día 24 de abril a las 15:57
- Instituto para el Desarrollo Curricular y formación del profesorado. (s.f.) *Orientaciones para la respuesta educativas a la diversidad étnica y cultural en la escuela*. Recuperado de: <http://iseiivei.net/cast/fondo/docu/integracas.pdf%E2%80%8B>, el día 23 de abril a las 18:00
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*. Bogotá.
- Oficina Internacional de Educación. (2007) *Taller internacional sobre educación inclusiva América Latina – Regiones Cono Sur y Andina*. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad_prep_ES.pdf, el día 22 de abril a las 20:00